

Guayaquil, julio 18 del 2012.

SEÑOR

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunicamos en calidad de Gerente general y Representante Legal de la compañía **FWM GROUND SERVICES S.A.**, procedo a notificarles que el día de hoy, se ha procedido a registrar en el Libro de acciones y accionistas de la compañía la cesión y transferencia de las 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en el título No.1, realizadas por el señor Ingeniero **OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO**, a favor de la señorita **PILAR MARIA SANTANA CALLE**, ambos de nacionalidad ecuatoriana, quedando la nomina del Libro de acciones y accionistas distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTA	TITULOS	TOTAL DE ACCIONES
CEDENTE		ACCIONARIOS
OMAR I. SANTANA CARRILLO	1	700.00
CESIONARIA		
PILAR M. SANTANA CALLE	1	700.00
TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS		700.00

Le comunicamos a usted para cumplir con las formalidades señaladas en la Ley y Reglamento de la Superintendencias de Compañías y demás Resoluciones.

Atentamente,


SRTA. ALBA P. IZURIETA CALLE
GERENTE GENERAL
FWM GROUND SERVICES S.A.
C.I. No. 092282531-0

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 16:30 Firma: [Signature]

RECIBIDO
27 JUL 27 PM 12:21
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
S.A.U. GUAYAQUIL

CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes mayo del dos mil noventa y seis, encuentran reunidos el señor **OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO**, quien dice ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, con cédula de ciudadanía No.130180917-2, de profesión Ingeniero Comercial, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y su cónyuge la señora **ALBA AZUCENA CALLE OLAYA**, mayor de edad, casada, ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 090761108-1, con domicilio en esta ciudad, por sus propios derechos y por otro lado la señorita **PILAR MARIA SANTANA CALLE**, ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera, con cédula de ciudadanía No. 092282529-4, por su propios derechos, se reúnen en forma libre y voluntaria con la finalidad de realizar cesión de acciones de la compañía **FWM GROUND SERVICES S.A**, cuya constitución se encuentra aprobada por la Superintendencias de Compañías Guayaquil, conforme resolución No. SC.IJ.DJC.G.11 0003099 del 30 de Mayo del 2011, manifestando el deseo de hacer la transferencia o cesión de acciones ordinarias y nominativas al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERO: INTERVINIENTES.-** El señor **OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO** y la **SEÑORA ALBA AZUCENA CALLE OLAYA**, conforme a las generales de ley antes señaladas, de acuerdo a libro de acciones de la compañía **FWM GROUND SERVICES S.A**, determina ser los propietarios o tenedores de setecientos acciones ordinarias y nominativas, numerarias cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas están amparadas en el titulo uno por el valor Total de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica conforme se encuentra adjunto, a quien en adelante se los denominará los **CEDENTES**, y por otra parte se encuentra reunido la señorita **PILAR MARIA SANTANA CALLE**, quien en adelante se la llamara la **CESIONARIA**. **SEGUNDA: OBJETO.-** El Objeto del presente documento es dejar constancia de la cesión de acciones ordinarias y nominativas registradas en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **FWM GROUND SERVICES S.A**, que se realiza los Cedentes a favor de la Cesionaria en forma libre y voluntaria. **TERCERO.- VALOR Y GASTOS:** El valor del total de las acciones ordinarias y nominativas son de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir un dólar cada acción, las mismas serán pagadas en su totalidad en efectivo al momento de suscribirse la presente Acta de Cesión y los gastos de trámites de Ley serán asumidos por la Cesionaria. **CUARTO.- ACEPTACIÓN:** Los Cedentes y la Cesionaria señalan realizar en forma libre, voluntaria y de común acuerdo, la presente cesión de acciones ordinarias y nominativas de la compañía **FWM GROUND SERVICES S.A**, en la presente Acta de Cesión de Acciones Ordinarias y Nominativas, la misma será registrada en el libro de acciones y accionistas conforme a lo señalado en el

Artículo Séptimo de los estatutos de la compañía antes referida, además de constancia para informar a la Superintendencias de Compañías de Guayaquil conforme a las formalidades societarias establecidas.

Atentamente

OMAR I. SANTANA CARRILLO

CEDENTE

C.I No. 130180917-2,

ALBA A. OLAYA CALLE

CEDENTE

C.I No. 090761108-1,

PILAR MARIA SANTANA CALLE

CESIONARIA

C.I No. 092282529-4



S. C. * D. I. S. * No.

DOCTORA SARA CALDERÓN REGATTO NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho numeral tercero de la Ley Notarial, **DOY FE:** Que las firmas estampadas en este documento pertenecen a: **OMAR IGNACIO SANTANA CALLE** identificado con cédula de ciudadanía número: **CERO NUEVE DOS DOS OCHO DOS CINCO TRES CERO DOS;** **ALBA AZUCENA CALLE OLAYA** identificado con cédula de ciudadanía número: **CERO NUEVE CERO SIETE SEIS UNO UNO CERO OCHO UNO;** y, **PILAR MARIA SANTANA CALLE** identificado con cédula de ciudadanía número: **CERO NUEVE DOS DOS OCHO DOS CINCO DOS NUEVE CUATRO,** y declaran que son las que usan en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil doce.

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL



Sara Calderón R.
Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA

